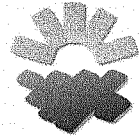




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0040583/2009

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Norma LA PORTA, por la cual solicita autorización para realizar la redacción final de su tesis doctoral y que fuera autorizada por la Resolución de este Cuerpo N° 320/09; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la Ing. LA PORTA solicita una prórroga del plazo otorgado por la citada Resolución.

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por la Secretaría Académica el que consta a fs. 5 de estas actuaciones.

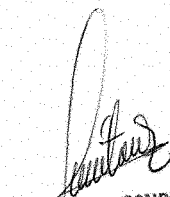
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

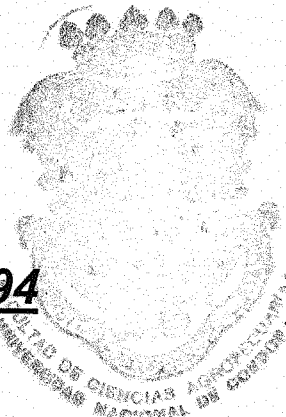
R E S U E L V E:

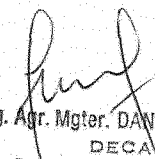
ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Ing. Agr. Norma LA PORTA una prórroga del plazo para realizar la redacción final de su tesis doctoral, por el período comprendido entre el 1º de Noviembre y el 15 de Diciembre de 2009, en los mismos términos que establece la Resolución de este Cuerpo N° 320/09.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías Académica y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, a la Ing. LA PORTA a sus efectos. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
E.A./

394